



Alfonso Coronel de Palma, presidente de la A.C. de P., se dirige a la Asamblea General. Le acompañan el nuncio de S.S. el Papa en España, monseñor Lajos Kada; el obispo de Segovia, monseñor Gutiérrez Martín, y el secretario general de la Asociación, Emilio Navarro

LA PRESENCIA DE LOS CATÓLICOS EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

El tema fue debatido a través de varias ponencias en la LXXXVI Asamblea General de la Asociación Católica de Propagandistas

“La presencia de los católicos en la política española” fue el tema que centró el debate de la LXXXVI Asamblea General de la Asociación Católica de Propagandistas, celebrada durante los días 26 y 27 de junio en la sede madrileña de la Asociación. El tema fue analizado desde varios aspectos. En concreto, José Luis Gutiérrez García abordó la cuestión desde los grandes principios a la luz del Magisterio. Alfonso Osorio García se refirió a los antecedentes históricos, mientras que Vicente Navarro de Luján hizo un análisis y valoración de la situación actual. Finalmente Fran-

cisco del Río Muñoz y Elio Alfonso Gallego García presentaron varias propuestas para la acción.

En este cuaderno reproducimos los textos de las distintas ponencias.



Sobre estas líneas, el presidente felicita a Carmelo Fuertes Catalán, tras imponerle la insignia de la Asociación

LOS GRANDES PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Por José Luis Gutiérrez García

La Ponencia tiene como objeto estudiar la presencia de los católicos en la política española y se desarrolla en cuatro momentos, uno genérico, que es el que me toca exponer a mí y tres más concretos: antecedentes, la valoración actual, y actuación para el mañana inmediato. Me toca exponer el primer punto y he de ser breve para ganar tiempo.

Voy a exponer una distinción fundamental y a hacer una aclaración inmediata; una cosa es la doctrina social de la Iglesia y otra la doctrina social católica.

Doctrina social de la Iglesia y doctrina social católica no son sinónimos, son realidades conexas, pero no son realidades iguales. La doctrina social de la Iglesia es únicamente, exclusivamente, la enseñanza que el Magisterio de la Iglesia ha ido impartiendo sobre la cuestión social contemporánea. La doctrina social católica es el conjunto creciente, plural, de los esfuerzos que han hecho los católicos personalmente o corporativamente en el despliegue expositivo, aplicativo, investigador, sistematizador de esa doctrina social de la Iglesia, con referencia a las situaciones concretas de tipo social en que se han ido hallando esos católicos en lo personal y en lo colectivo.

Por consiguiente, la doctrina social católica no la voy a tocar, aunque al final quiero hacer un breve apunte. Me limito a la doctrina social de la Iglesia, tal como lo acabo de apuntar.

El estrato que corresponde estrictamente al aspecto doctrinal del Magisterio de la Iglesia, respecto de la cuestión social, son sólo los grandes principios; los análisis históricos, los retratos del hombre y de la humanidad contemporánea, los juicios críticos sobre corrientes y sistemas, forman parte de ese "corpus documental", pero no tienen el vigor ni la fuerza ni el valor que tienen los grandes principios. A la acción de Magisterio de la Iglesia corresponde la exposición y el recurso constante a los principios; lo demás, dice Juan Pablo II, es tarea de gobierno, que la Iglesia tiene que ejercer conociendo la situación y aplicando el juicio crítico cuando es necesario.

Por consiguiente, doctrina social de la Iglesia; la doctrina que el Magisterio, los titulares del Magisterio establecen. Provincia propia, territorio justo ade-

cuado de ese Magisterio: los grandes principios. Paso a explicar brevemente estos principios.

Grandes principios expuestos por el Magisterio de la Iglesia en torno a la cuestión social contemporánea; dos niveles, dos grandes plataformas: una, originaria, básica, radical, última, que son los que llama la Congregación para la educación católica, los principios originarios; y otra plataforma, los principios derivados consiguientes que proceden de los anteriores y que son los que a diario se están moviendo en el terreno de la vida pública; dos, por consiguiente, grandes sectores. Debo advertir que la palabra "grandes principios" no debe engañarnos, no son principios puramente teóricos, no son abstracciones filosóficas puras, no son enunciados meramente ideológicos, no son pruritos puramente discursivos; los principios son enormes, grandes y decisivas realidades.

PRINCIPIOS ORIGINARIOS

¿Cuáles son los principios originarios? Los voy a decir, primero con nombres propios; luego, con los principios que se utilizan para sistematizar de una manera un tanto discursiva esos cuatro nombres propios.

Dios, Jesús, Cristo el Salvador, el hombre y la Naturaleza. El principio teológico: Dios existe y Dios ha creado y gobierna el mundo y la humanidad con la colaboración del hombre y del creyente. El principio teológico: Dios existe. Dato de razón y dato de fe. Cristo Jesús, único Salvador, centro de la historia, Verbo eterno que se ha encarnado, ha asumido



una naturaleza humana y ha entrado personalmente en el discurso de la historia del hombre y en el discurso de la evolución de todo el Universo y que constituye el punto central del que parte la economía, en definitiva, de la salvación. Dato de pura fe, dato central básico, principio cristológico, principio antropológico. El hombre, la persona humana, su sentido correcto y su definición completa, dondequiera encontraremos siempre la cuestión del sentido del hombre. El Magisterio mantiene la definición del hombre a la luz de los dos grandes principios o grandes realidades anteriores.

Por último, naturaleza, el principio "iusnaturalista"; dejémonos de deliberaciones filosóficas. Dios ha dado al hombre el dominio administrativo de todos los bienes de la tierra. Le ha dado la obligación de trabajar para ir construyendo el reino temporal que está perfectamente coordinado, en cuanto a la intención Divina, con el reino escatológico definitivo. Y Dios ha fijado el destino universal de todos esos bienes temporales para todos los hombres y para todos los pueblos; nadie puede quedar excluido y nadie debe excluir a nadie.

Estos son los cuatro grandes principios radicales originarios, últimos. Bajando ahora ya al análisis; procediendo de esas cuatro magnas realidades, tenemos los principios prácticos concretos que el Magisterio de la Iglesia ha establecido sobre el orden social y sobre la cuestión social contemporánea. Prácticamente sólo puedo enunciarlos:

SOLIDARIDAD

Principio primero, capital ya inmediato: la solidaridad, como expresión de la fraternidad humana y como manifestación de la socialidad humana, para la razón correcta y para la fe. El hombre no es social porque es sociable, sino que es sociable porque el hombre es radicalmente social. Esa solidaridad lleva al principio de convergencia. De todos los miembros de la sociedad, el principio de convergencia en orden al bien común, completamente entendido, el gran principio de convergencia se identifica con el principio del bien común. Convergencia que, por parte de la autoridad, lleva al principio de subsidiariedad, y por parte de la ciudadanía, de la sociedad civil, lleva al principio de participación. Subsidiariedad y participación que, en virtud del principio de organicidad de toda vida social, potencian la participación y sitúan en su justa ubicación el principio de subsidiariedad, ordenando así la convergencia hacia el bien común.

Dado que el hombre es el hombre y la historia es la historia, el Magisterio social de la Iglesia insiste y ha

renovado el último principio o principio de la justicia social que, aunque es último en la enunciación, es simultáneo con todos los anteriores: el principio de la justicia social que es la forma de justicia que, como decía perfecta y anticipadamente Don Ángel Herrera, es el principio de justicia o forma de justicia que corresponde a la moderna cuestión social contemporánea con sus tres funciones, las tres grandes funciones del principio de la justicia social.

Primera: promover un ordenamiento jurídico no sólo formalmente justo, sino además formalmente justo frente al positivismo jurídico; segunda: proceder a una labor correcta, sensata, sacrificada de denuncia de situaciones y estructuras y de injusticia y tercera: la propuesta de soluciones correctas para lo cual es absolutamente necesario que, una sociedad democráticamente de tono firme, sin andaderas, disponga de elites o cuerpos intermedios capaces de aportar soluciones desde la vida social para la ordenación correcta de la comunidad política.

Principios originarios, cuatro: Dios, Cristo, el hombre, la naturaleza. Principios derivados: la solidaridad, la convergencia, la participación, la subsidiariedad, la organicidad y la justicia social. Esto es lo que puede decirse, como resumen, de lo que ha dicho el Magisterio de la Iglesia contemporánea, respecto de la presencia de los católicos en la vida pública.



Propagandistas asistentes a la Asamblea General, durante la exposición de una de las ponencias

TIEMPO DE SIEMBRA, DE ACCIÓN Y DE RECOLECCIÓN

Por Alfonso Osorio García



Mi situación ante esta ponencia es muy curiosa: no tengo más remedio que bajar de la categoría a la anécdota; de los grandes principios que José Luis acaba de enumerar, a la praxis, en el sentido más exacto de la acción política. Al hablar, sin embargo, de la presencia histórica de los políticos católicos españoles, por la propia fuerza de las cosas y, porque así lo considero necesario, voy a limitarme a hablar de la presencia de los políticos de la Asociación Católica de Propagandistas en la vida política española. Otros católicos

hay que han actuado en la política española, pero que hagan su panegírico o su crítica otros, no yo; por lo tanto, voy a limitarme a hablar de los hombres de esta casa.

Empiezo, sin embargo, con dos anécdotas; la primera se refiere a un político católico, no miembro de la Asociación, don Niceto Alcalá Zamora, que el día de la quema de los conventos, según cuentan sus familiares, llegó a su casa asustado de semejante acción. Le estaba esperando su mujer que le dijo: "Niceto, Niceto, ten cuidado que te condenas" y don Niceto contestó: "Puri, Puri, no me lo digas, que ya huelo a chamusquina". La segunda, es una anécdota absolutamente personal. En el año 1941 llegó don Ángel Herrera a Santander, recién ordenado sacerdote en Friburgo e inmediatamente, pocos días después, organizó un círculo de jóvenes en su casa. Cuando alguien de los presentes le preguntó: ¿Don Ángel, qué es lo que en el futuro nosotros, jóvenes que nos ha ido ganando con su fina dialéctica y su extraordinario afecto, qué es lo que tenemos que hacer en el futuro?, nos contestó: sencillamente una cosa, "dar testimonio de nuestra verdad". De aquellos siete muchachos, uno fue director de un gran periódico, otro redactor jefe de otro, dos ministros del gobierno, un presidente de acción nacional en Santander, otro presidente de la Cámara de Comercio y el otro presidente de la Asamblea de Cantabria, después de

restablecida la Democracia. Creo que no fue mala la cosecha por parte de Don Ángel Herrera.

Pero dejando esta anécdota personal, voy a los hechos concretos relacionados con esta casa. Creo que en ella hay tres momentos diametralmente distintos pero, sin embargo, enlazados como las cuentas de un rosario: lo que podemos llamar tiempo de siembra, tiempo de acción y, en cierta medida - perdonarme la pedantería por lo que luego diré- el tiempo de la recolección.

TIEMPO DE SIEMBRA

El tiempo de siembra es el que va desde el momento de la fundación de la Asociación y, poco más o menos, del lanzamiento como gran periódico nacional de *El Debate*, en todos los años 20, desde las filas de la Asociación y de las Obras de la Asociación. Especialmente, el periódico *El Debate* y lo que luego fue la gran organización de prensa, orientada y dirigida desde esta casa, y que está maravillosamente recogida en el volumen de la Biblioteca de Autores Cristianos, recopilada, si no recuerdo mal, por José M^a García Escudero, sobre la doctrina emitida desde *El Debate* y por *El Debate* y que es libro de lectura obligada y permanente para los propagandistas y para los miembros de esta Asociación. En él se delimitan y se señalan los grandes principios, los grandes criterios; cuál debe de ser la acción de los hombres públicos, de los hombres políticos en la vida nacional. Yo destaco de esa época figuras absolutamente claras: desde luego, Don Ángel Herrera, como Director del periódico; es la época también de Francisco de Luis, de José Larraz, muy joven en ese momento; es la época también de José M^a Gil-Robles, editorialista habitual del periódico, también en época muy temprana para él.

El segundo momento es el tiempo de acción. Proclamada la República en el año 1931, los católicos que giran o funcionan alrededor de la Asociación se plantean dos problemas claros: primero, si tienen que descender a la praxis, a la acción política; segundo, cuál es la postura que deben adoptar hacia el nuevo régimen. Entonces *El Debate* marca un punto claro,

Alfonso Osorio, durante un momento de la exposición de su ponencia. Le acompañan monseñor Luis Gutiérrez, obispo de Segovia, y Alfonso Coronel de Palma, presidente de la A.C. de P.



terminante, que fue, a mi juicio, norma de conducta permanente de Don Ángel Herrera, a lo largo de toda su actuación pública y eclesial. Primero, acatamiento del poder constituido, aunque no nos guste este poder. Segundo, necesidad de acción en la vida política para poder dar ese testimonio de la verdad, al que me he referido con anterioridad y, al mismo tiempo, para tratar de influir con su acción en las obras políticas, en la legislación política, en la acción política en general.

Recuerdo, si no estoy equivocado en la interpretación de los hechos históricos, que si Don Ángel Herrera hubiese tomado la decisión de presentarse a diputado por la provincia de Santander, en vez de por la provincia de Madrid, donde se consideraba que debía de encabezar la candidatura el líder, aquel grupo político que se denominaba Acción Nacional, el jefe indiscutido de Acción Nacional primero, Acción Popular después y la Confederación Española de Derechas Autónomas, hubiese sido Don Ángel Herrera. Pero su no presencia en el Congreso de los Diputados, el no haber obtenido el escaño en las Cortes Constituyentes, dio lugar a que su segundo de filas, José M^a Gil-Robles, joven catedrático de Derecho Político que había obtenido y defendido brillantemente su escaño en la circunscripción de Salamanca, tuviese que hacerse cargo de la jefatura de Acción Nacional primero, de Acción Popular después, y de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

Tengo para mí, y personas más sabias que yo hay en esta sala, que desde ese momento no por razones personales, sino por pequeñas cuestiones de criterios,

se produjo una pequeña diferenciación que fue aumentándose entre el punto de vista y el planteamiento de Don Ángel Herrera y el puro planteamiento político de José M^a Gil-Robles. Es cierto, sin embargo, que de aquella época hay que destacar a dos hombres de esta casa, fundamentalmente desde mi punto de vista, que son: José M^a Gil-Robles, como Jefe de Acción Popular y de la CEDA y Federico Salmón que fue el hombre que trató de aplicar y aplicó de hecho, ahí están incluso muchos edificios construidos todavía, en base a la vieja ley Salmón, principios de justicia social y de justicia distributiva, dentro de la política, en el momento en que pudieron llegar al poder. Pero hay que aclarar algunas cosas y que no podemos, en ningún supuesto, olvidar. Cuando se repasan los textos de los discursos pronunciados por los hombres de Acción Nacional, de Acción Popular después y de la CEDA más tarde, o se repasan los documentos que se discuten en los Congresos, es evidente que no se propugnaban en aquellos momentos posiciones tan claramente democráticas, tan abiertamente sociales, tan profundamente defensoras de los derechos humanos como después ha sido fundamento y base de eso que se ha llamado La Democracia Cristiana.

Es cierto que en aquel momento, los hombres de esta casa defendían posiciones bastante más a la derecha de lo que se ha considerado después el punto lógico de equilibrio; y que, al mismo tiempo, estaban profundamente influenciados por posiciones políticas extranjeras, no de signo fascista, pero de signo y carácter corporativo, como las que existían en

Alemania bajo el mandato del canciller Doulfus. Y creo que es absolutamente necesario ponerlo sobre la mesa y explicarlo para poder comprender y entender muchas cosas que sucedieron después.

ACATAR EL PODER CONSTITUIDO

Los hombres de esta Casa, en el momento que se produjo el hecho del 18 de julio de 1936, en su gran mayoría, optaron por uno de los bandos en guerra. Algunos, quizá por razones personales, quizá por razones ideológicas, tomaron otra postura diferente, pero lo cierto es que su postura fue la que acabo de explicar. Durante el tiempo posterior, en los cuarenta años que van desde el año 1939 hasta el año 1975, los hombres de esta Casa se dividieron en dos grupos: uno mayoritario, que aceptando siempre el principio de Don Ángel Herrera, consideró que debían acatar el poder constituido y actuar dentro de la situación vigente, con objeto de tratar, siempre y en todo caso, de cambiarla. El otro grupo consideraba que no era correcto, no era lícito o no era adecuado el participar, intervenir, colaborar o simplemente opinar dentro de la situación política establecida. No es necesario que recuerde nombres que están en la mente de todos. Sin embargo, yo quiero hacer una expresa referencia, en este caso, a tres figuras o a tres personas de esta casa, que considero fundamentales para la evolución política del régimen del General Franco y para que fuesen posibles los acontecimientos posteriores. Me estoy refiriendo, en primer lugar, a Alberto Martín Artajo, que fue presidente de la Asociación y, des-

pués, ministro de Asuntos Exteriores; a Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y a Federico Silva Muñoz. Y quiero explicar por qué me refiero fundamentalmente a estos hombres, aun sabiendo que había otros dentro de la Asociación, como el propio José M^a Gil-Robles o como Francisco de Luis o como Simón Tobalina, que estaban en una posición de no aceptación, de no colaboración o de no entendimiento con el sistema establecido. Pero primaba sobre los hombres citados en primer lugar, el principio de Don Ángel Herrera, de que era siempre necesario colaborar con el poder constituido.

OPOSICIÓN AL TOTALITARISMO

En el caso de Alberto Martín Artajo, su presencia en la política española, aparte de las relaciones con el gobierno español y el Vaticano, creo que la más importante- la clave- es su posición, con otros dos Ministros del gobierno de aquel instante, Antonio Iturmendi, mi suegro, y el Conde de Vallellano para evitar a toda costa que pudiesen ser promulgadas las leyes constitucionales que se habían elaborado desde la Secretaría General del Movimiento y especialmente por José Luis Arrese que era la cabeza que defendía esa institucionalización de carácter fascistoide o, en todo caso, de carácter totalitario. La brillante acción de un propagandista, de Alberto; la forma en que movilizó las fuerzas políticas católicas; la forma en que consiguió convencer a los grandes miembros del Episcopado español, especialmente a los Cardenales, de que era necesario oponerse

firme y seriamente a ese tipo de régimen totalitario o de proyecto de régimen totalitario, evitó que, constitucionalmente, España fuese un régimen de otro signo distinto al de una dictadura de carácter personal y permitió, al mismo tiempo, la institucionalización que posteriormente se elaboró y que permitió, por vía de evolución, que llegásemos a una situación distinta y democrática, como la que en este momento se vive en España.

La segunda persona es Joaquín Ruiz-Giménez, que fue quien, por primera vez, inició en España una apertura de carácter liberalizador, con su acción desde la Universidad, sentando el principio de que era posible el entendimiento entre personas que pensaban de forma diferente, y que era posible la tolerancia y



Alfonso Osorio habla de la actuación política de los propagandistas

el diálogo.

Y la tercera persona, Federico Silva, secretario del Círculo de Jóvenes de la Asociación Católica de Propagandistas, a las órdenes de Fernando Martín Sánchez, fue reuniendo alrededor de éste una serie de jóvenes de aquel momento, muchos de los cuales estamos aquí ya caducos y bastante ancianos, por cierto. Pero la verdad es que aquello fue un vivero de hombres políticos que estuvieron dispuestos a dar, en la medida de sus posibilidades, lo que Don Ángel nos pedía: sencillamente, testimonio de aquello en lo que creíamos, testimonio de aquello que habíamos aprendido en esta Casa.

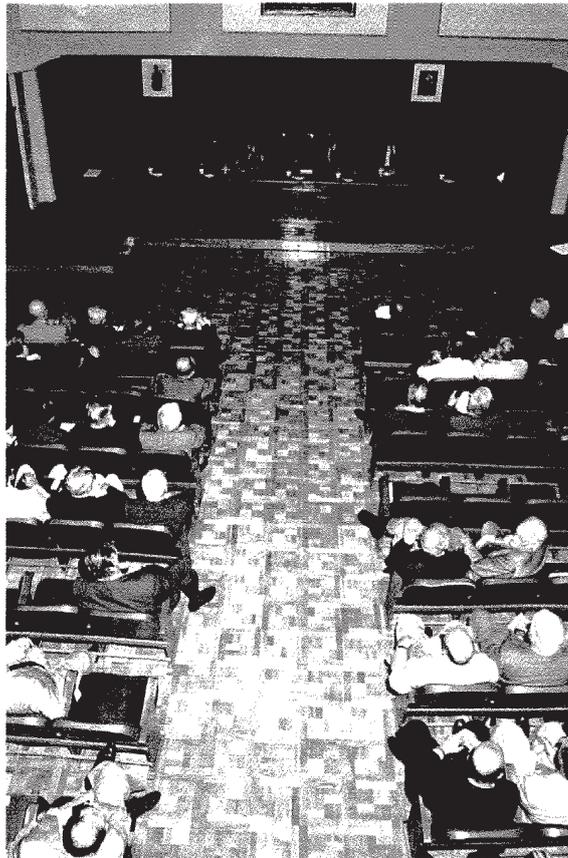
GRUPO “TÁCITO”

Y viene la última fase a la que yo, por razones históricas, tengo necesariamente que referirme y es a la presidencia de la Asociación en la época de Abelardo Algora. Éste fue, y probablemente no se le ha reconocido lo suficiente en la vida política española, un creador de hombres. Gracias a él, esta Casa se volvió a convertir en un vivero de políticos que tuvieron un carácter decisivo en eso que tantas veces se ha denominado transición política. Abelardo fue el fundador de un pequeño grupo político que se llamaba el grupo “Tácito”. En él, nosotros - yo formaba parte del mismo - exponíamos ya nuestros puntos de vista sobre cómo tenía que evolucionar el régimen de Franco y cómo tenían que producirse los acontecimientos a la muerte de éste.

Dentro de la propia Editorial Católica (desgraciadamente desaparecida, al menos desde mi punto de vista), teníamos siempre el apoyo ese grupo de personas, algunas aquí presentes: José Luis, que acaba de intervenir; José M^a García Escudero, que nos amparaba desde su posición de extraordinaria importancia dentro de la Editorial Católica.

Quiero terminar esta intervención, no sin antes leerlos y recordaros unas palabras de un artículo publicado, en el año 1974, por el grupo “Tácito”.

En el número del 20 de Septiembre de 1974, en la sección llamada *Puntualizaciones*, decía, entre otras cosas, esto: “Tácito acata el orden constitucional y sus propios sistemas de reforma y mejoramiento; patrocina el carácter abierto de nuestra legislación fundamental y apoya su evolución democrática; respalda el principio de autoridad; hace suya la total separación y autonomía de la Iglesia y el Estado; levanta bandera por el pleno ejercicio y garantía de los derechos fundamentales del hombre sin discriminación de personas; defiende que la unidad nacional implica aceptar la diversidad regional; toma voz por los legítimos derechos políticos de la asociación, la ex-



Aspecto que ofrece el Salón de Actos del Colegio Mayor San Pablo, durante la Asamblea General de la A.C. de P.

presión y la reunión, propio del control en la gestión pública; desea una sociedad más solidaria que competitiva; cree en la necesidad de una total autentificación y representatividad del sistema sindical; no identifica la tradición con el conservadurismo; sintoniza con las actitudes de innovación política o social; respeta a cuantas personas, vengan de donde vengan, sea cual sea la generación a la que pertenezcan, defiendan sus ideas o sus vivencias -o ambas a la vez- con honestidad, limpieza de ánimo y valor moral y sin odio, pasión o revanchismo; se solidariza con cuantos desean que en España impere la dialéctica civilizada de la palabra política y respalda a cuantos hombres públicos adopten una noble y sacrificada actitud moral de subordinación a la comunidad, por encima de ambiciones personales de poder. Para ese futuro, entiende que lo primero que España necesita hoy son muchos hombres honestos auténticos, sin retóricas vacías, unidos, serenos, equilibrados, desprovistos de protagonismos estériles, que luchen por la paz en convivencia y, por lo menos, intenten y promuevan esto: una convivencia en paz, en justicia y con libertad”.

Cuando muchos de los hombres de “Tácito” y de la A.C. de P. estuvimos en el primer gobierno con Adolfo Suárez, que hizo la transición política desde el régimen de autoridad hasta la democracia, nadie nos puede negar que tiempo atrás, antes de que los ideales se convirtiesen en leyes, nosotros, los hombres de esta Casa, ya lo habíamos dicho.

ACTUACIÓN COHERENTE Y SIN COMPLEJOS DEL CATÓLICO EN LA VIDA PÚBLICA

Por Vicente Navarro de Luján



Más que centrarme en un análisis de la situación actual de los católicos en la vida política, intentaré una cierta diagnosis de la presencia de los católicos en la vida pública en general y no sólo en la vida política, que es una parte de ella importante, pero no la totalidad. En principio, no me manifiesto ni optimista ni pesimista sobre la sociedad en la que nos ha tocado vivir. Creo que es la sociedad que tenemos, con sus pros y sus contras; con sus luces y sus sombras. Pero que muchas veces, por el hecho de que la estamos sufriendo,

tenemos la tentación de pensar que nunca hubo tiempos peores, cuando, si uno hace un análisis histórico-cultural comparativo con el siglo IV, con el siglo V, con otras épocas de la vida de la Iglesia, se da cuenta de que no es que estemos en una época brillante, pero no estamos en el momento peor de los posibles.

Quería empezar haciéndome una pregunta: el 13 de octubre de 1931, en un famoso discurso, Don Manuel Azaña, a la sazón miembro del Gobierno provisional de la República, a propósito del debate sobre el artículo 26 del proyecto constitucional sobre la República, desarrolló una tesis muy conocida en la que hacía un análisis histórico de la presencia del catolicismo en España para concluirlo diciendo que, si en algún momento la Iglesia Católica en España había sido el punto central de la actividad cultural, de la actividad social toda, en esos momentos, textualmente decía: "España ha dejado de ser católica, a pesar de que existen ahora millones de españoles católicos creyentes".

Creo que aquel discurso de Azaña tenía dos graves errores: el primero es que, en el momento en que Azaña hablaba, probablemente la afirmación de que España había dejado de ser católica, en el sentido en que él lo quería decir, era prematura y un poco arriesgada. En segundo lugar, el gran error del discurso es

que su intervención parlamentaria, a propósito del artículo 26 del proyecto de la Constitución, no solamente truncaba un gobierno que tenía una cierta naturaleza pluralista en aquella sociedad, obligando a salir a los dos ministros, entre ellos el Presidente, que formaban parte del Gabinete -los dos ministros católicos- sino que, además, creaba una dinámica de imposibilidad de diálogo en la sociedad española. Creo que este error es quizá el más grave que un político puede cometer: cerrarse al diálogo con las fuerzas políticas distintas de su signo ideológico. En este contexto me extraña, por ejemplo, la fase ageográfica -quizá tan injusta como la fase de denostación de este personaje- acrítica que estamos viviendo sobre la figura de Azaña; sobre todo, cuando procede de ámbitos y de personas que extraña tengan esa visión tan acrítica del personaje, tan acrítica ahora como acrítica lo fue en tiempos de Franco.

CAMBIOS SOCIOLÓGICOS

Si leemos detenidamente el discurso, que es doctrinalmente muy rico; si aplicáramos su contenido al momento presente de la sociedad española, la respuesta que entonces daba Azaña, y que probablemente era prematura e injusta, en este momento quizá fuera más cierta, más real. Los datos sociológicos generalmente no me demuestran nada; me confirman normalmente intuiciones. Los datos sociológicos arrojan unas cifras, cuando menos, sorprendentes: en 1970, un 64% de los españoles se autocalificaba de católico practicante; un 32% de católico o nada practicante, y tan sólo un 3% de la población encuestada se calificaba de arreligioso. En 1994, un 27% de los españoles encuestados se califica como católico practicante; un 50% como católico nada o poco practicante, y un 21% se autocalifica de arreligioso. No obstante, si sumamos las cifras de los que se autocalifican como católicos practicantes y no practicantes, la totalidad de aquellas personas que se autocalifican como católicos es del 77%, sin ir a encuestas incluso más optimistas recientes, que hablan de que casi un 90% de la población española se

autocalifica como católica.

Las cifras son mucho más significativas si consideramos la franja de edad comprendida entre los 18 y los 29 años, en la que sólo un 12% de la población encuestada se califica de católico practicante. Aunque hay que señalar que, desde 1991 hasta la fecha, se observa una estabilización en las cifras con un cierto repunte en el número de personas que se califican de católicos practicantes.

El alto índice de secularización de la vida española en los últimos años se percibe al comparar la ruptura que se da entre profesión de fe católica de los españoles -un 77%- y el comportamiento u opinión cotidianos. Resulta, en este sentido, sorprendente que, dada esa cifra de 77% de españoles que se autocalifican de católicos, cuando se trata de valorar instituciones y entidades sociales, la valoración de los Obispos en una encuesta general, está en el punto más bajo, junto con el Congreso de los Diputados o con los grandes empresarios; mientras que, sorprendentemente, las dos instituciones mejor valoradas sociológicamente son la Cruz Roja y Cáritas, por este orden. El fenómeno de Cáritas lo tendremos que analizar más tarde con cierto detenimiento.

TENDENCIA A LA SECULARIZACIÓN

La tendencia a la secularización queda confirmada cuando valoramos autoposicionamiento religioso y actitudes ante determinadas cuestiones morales en las que la Iglesia sí que tiene expresada una postura doctrinal oficial. Por ejemplo, cuatro de cada diez personas que se autocalifican de católicos, mayores de 45 años, se manifiestan partidarios del matrimonio entre homosexuales e, incluso, de la adopción de niños por parte de matrimonios de personas del mismo sexo. Un porcentaje mucho mayor se encuentra en los encuestados cuando la población es de edad inferior a los 26 años. En una encuesta realizada por el Instituto de Ciencias de Investigaciones Sociológicas de la Compañía de Jesús, aunque circunscrita al ámbito de la Comunidad Valenciana (yo os aconsejo su lectura), un 89,7% de la población considera la tarea de los misioneros muy positiva; un 81% consideraba que debía mandarse más dinero a las misiones; un 63,9% consideraba útiles al pueblo, a los religiosos y a las monjas; un 76,8% aceptaría de buen grado que una hija de ellos fuera monja; pero sólo un 33,4% de los encuestados -católicos- aconsejaría a un hijo o una hija hacerse sacerdote o monja. De nuevo, esta ruptura entre profesión de una fe -más o menos vivida con intensidad- y el comportamiento.

Lo que estas cifras indican es que, por encima de la autocalificación religiosa, en la conformación de

la opinión pública por parte de los líderes de opinión están ausentes los católicos que desempeñan cargos de relevancia pública. Recordemos a este respecto que la génesis de los valores que sustentan la vida de una persona, y que constituyen los principios que rigen su conducta, se produce de una forma espontánea por asimilación de elementos axiológicos que una persona encuentra en su familia, en la escuela o en el medio social en que habite. Los valores son asumidos, sin apenas conciencia de ello, desde la más tierna infancia, a través de un proceso de comunicación que se produce de forma inconsciente. Por tanto, el análisis de la crisis de valores que estas cifras y la propia experiencia personal en la sociedad donde vivimos, ha de tomar en consideración, como punto de partida, estos tres elementos.

LA FAMILIA, EN CRISIS

En primer lugar, la **familia**. Es el primer agente de socialización del niño y, por tanto, una familia en crisis o aquejada de determinada perplejidad moral no podrá transmitir nunca a un hijo un esquema coherente de valores o principios vitales. En este sentido, a la hora de analizar la situación española actual, no hay que olvidar que los jóvenes de hoy son hijos de una generación que sufrió una profunda transfor-



Juan Muñoz Campos, consejero nacional, interviene durante el debate de una de las ponencias

mación social e ideológica, lo que motivó que la pérdida de unos valores tradicionales, no sustituidos por otros valores emergentes o de signo contrario, se decantara en una postura de escepticismo moral, de situación o puro relativismo axiológico.

En este contexto, como podemos observar en nuestros propios centros educativos, los fenómenos de ruptura familiar, con los traumas psicológicos que pueden comportar; la habitualidad en la necesidad de compartir la vida por horas o días con dos progenitores que mantienen relaciones diversas a la pareja originaria, o la propia inestabilidad afectiva de los padres, configura en el universo del niño un cuadro moral, en el que comportamientos antes mal vistos son asumidos por el hijo como admisibles, dado que son los propios de sus padres. Y bien sabemos que los padres son un elemento importantísimo a la hora de crear las primeras pautas referenciales en el comportamiento del niño.

Por otra parte, desde el punto de vista estadístico, las rupturas familiares se dan casi con la misma incidencia en matrimonios que se autocalifican de católicos y en otros que no lo hacen, de suerte que la transmisión de incoherencia entre la fe profesada y la conducta desarrollada afecta también a la comprensión del hecho religioso por parte del niño, puesto que en la transmisión de los valores se ve implicada la persona en su totalidad, ya que se trata de una comunicación vital y no sólo instrumental. Por encima de los argumentos o los razonamientos, a la hora de intentar la transmisión de unos determinados valores, la coherencia de vida, el ejemplo, se manifiesta como el primer vehículo para inculcar los mismos. Una política de inspiración cristiana, una labor de los políticos que sean católicos, o que se consideren católicos en la vida pública, ha de tender a la protección de la familia como institución, desde el punto de vista antropológico natural. El análisis de si la actuación de aquellos políticos que se autocalifican de católicos en la vida pública es positivo o negativo, lo dejo a la consideración vuestra. Pero creo que no se han notado excesivas diferencias entre la gestión de políticos que se autocalifican de agnósticos, o que están fuera del ámbito de la práctica religiosa, de aquella que han desarrollado políticos que se manifiestan católicos. Estoy pensando en la protección a la familia; en la protección a la natalidad mediante determinados subsidios que han sido aplicados, incluso por gobiernos de nuestro entorno cultural europeo, hace ya años. No ha habido un cambio en la política de natalidad, ni un aumento de ayudas a las familias numerosas, ni una política que propicie la natalidad -tenemos la natalidad más baja del mundo, aunque ayer la noticia fue que ha habido un ligero

repunte en el año pasado ni un cambio sustancial de gestión política a estos niveles.

ESCUELA NEUTRA

Otro factor importante, fundamental, de la conformación de las actitudes del ser humano en la vida en general y en la vida pública en particular, es lo que ocurra en la **escuela**. En este ámbito, la tendencia que se ha detectado en los últimos veinte años es una transformación de la escuela hacia la escuela neutra: una escuela pretendidamente neutra.

Yo creo que nadie que esté vinculado al mundo de la docencia puede sostener, ni siquiera como hipótesis de trabajo, que pueda existir una escuela neutra. Una escuela nunca es neutra; entre otras cosas, porque la escuela, el colegio, el centro de enseñanza, funciona a través de personas, y las personas nunca somos neutras en la transmisión de nuestras ideas, de nuestros mensajes, de nuestros conocimientos.

Ha habido una proletarización del profesor y, por lo tanto, una profesionalización -en el peor sentido de la expresión- de la actividad docente. Evidentemente, una actividad sin vocación -como enseñaba Ortega y Gasset en su obra en torno a Galileo- es una actividad sin sentido; es decir, una actividad vacía, que solamente puede transmitir vaciedad a los alumnos. El docente no solamente transfiere conocimientos; transmite su forma de ser, de vivir, de actuar y de pensar.

Una presencia de los católicos en la vida pública, tanto sea en la actividad política como en los centros docentes, ha de intentar retomar el sentido vocacional de la docencia. Por muchos centros educativos que hagamos, por muy tecnológicamente dotados que estén, por muy bien que funcionen desde el punto de vista puramente instrumental, si no somos capaces de mantener en nuestros profesores la tensión vocacional hacia la docencia, los resultados no serán ni mucho menos óptimos; serán pésimos.

Una política desarrollada por personas cristianas o católicas en la vida pública, en el campo de la enseñanza, ha de reivindicar el derecho a la libre elección del centro por parte de los padres, no como una concesión graciosa del Estado o como un derecho que se puede ejercitar en la medida en que constitucionalmente está reconocido, sino como un derecho fundamental, básico, de la unidad familiar en el caso de los padres.

Creo que a los católicos, en estos momentos de sociedad pluralista, diversa, en constante evolución, nos está faltando la toma de conciencia de que nuestra presencia en la vida pública ha de ser, a veces, una presencia que no tenga el particular tipo de com-

plejo de estar pidiendo privilegios o situaciones especiales; ha de ser una presencia en todo coherente con el concepto claro de los derechos fundamentales de los grupos sociales y, por lo tanto, de las personas; ha de ser también una presencia que sea hija del ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y por las leyes españolas.



LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Otro factor importante en la conformación de los comportamientos sociales son los **medios de comunicación**. Me he alegrado muchísimo al oír, en el discurso de Alfonso, un apartado amplio en relación con los medios de comunicación. A estas alturas del debate de la mañana y de lo que se ha dicho aquí, no creo que sea necesario incidir en la importancia de los medios de comunicación. En estos momentos, se configuran como elementos tan importantes como la escuela en la conformación de la opinión pública y, por tanto, en la transmisión de valores, ideas y creencias. Es evidente que si analizamos el contenido de los medios de comunicación -el contenido axiológico, valorativo- no hay pluralidad. Los medios de comunicación, en aspectos culturales, en aspectos axiológicos, están dominados por unos terminales de creación de la opinión pública que son absolutamente homogéneos. Hay un predominio de las actitudes que podríamos llamar, desde el punto de vista cultural, radicales. Pero además, un predominio que va generando una dinámica de la que, a veces, somos insensibles, pero que va penetrando en los ciudadanos. Por ejemplo, cuando hay un debate en televisión, un periodista puede empezar preguntándole a una persona “¿usted será partidario, evidentemente, de la despenalización del aborto, no?” Esa forma misma de empezar una entrevista es muy significativa desde el punto de vista axiológico.

Este predominio de las actitudes radicales en los medios de comunicación, sobre todo en el ámbito

cultural, hace que nadie que no esté dentro de los circuitos pueda entrar en ellos. Me explico: *ABC* tiene un suplemento cultural magnífico; *El País* tiene un suplemento cultural también muy bueno; *El Mundo* tiene el suyo. Para que esos suplementos culturales se hagan eco de la publicación de un libro, contengan la recensión de un libro interesante, de una novela o de un ensayo, hay que estar dentro del circuito cultural. Si no, el libro no existe. En la medida en que no se está dentro del circuito, la obra publicada no existe. Y esto es radicalmente cierto, hasta el punto de que es increíble hasta donde puede haber manipulación y sectarismo, a la hora de decir “estos libros no se recensian; éstos otros, sí”. Y eso va creando una opinión cultural. En este sentido, en el campo de la cultura, me parece que, desde el punto de vista de la A.C. de P., sería mucho más interesante poder tener presencia en medios escritos que en medios televisivos. Para mí, el medio escrito es el que crea la opinión pública, fundamentalmente. Nadie se compra un libro porque haya oído algo de él en televisión. Normalmente quien se compra un libro lo hace porque ha leído una recensión en un periódico o en una revista, y lo que se dice del libro le interesa. La creación de la opinión pública se produce, sobre todo, en los medios escritos. Los medios radiofónicos y los televisivos no es que no sean importantes, que lo son; pero son medios fugaces a la hora de crear opinión o criterio.

Hay una necesidad perentoria en estos momentos de que los católicos, organizados o individualmente, o estén presentes como titulares en los medios de co-

Vicente Navarro de Luján, durante un momento de su ponencia. Le acompañan, el presidente y el secretario general de la A.C. de P., señores Coronel de Palma y Navarro Torres

municación, o estén presentes como individualidades que opinan en los mismos medios. También he de constatar que, así como hace unos años podía haber un anticlericalismo militante que impedía la entrada en determinados ámbitos a cualquier persona que se considerara y confesara católica, en estos momentos, en que vivimos en una sociedad mucho más indefinida en cuanto a posturas, no es difícil que si alguien quiere entrar en un medio de comunicación tenga un hueco.

NEOLIBERALISMO ECONÓMICO

Estamos en una homogeneidad ideológica absoluta que se llama neoliberalismo, con dos supuestos culturales, científicos muy fáciles de percibir: la teoría de la Justicia de John Rawls, el liberalismo político de John Rawls. Ahí está la ideología que, de forma monolítica, está informando la actuación de la vida pública. Respecto a la teoría de la Justicia de Rawls, o respecto a su segundo libro, último libro, de liberalismo político, hay que decir lo siguiente: en la teoría de la justicia de Rawls “el ámbito de la convivencia, el ámbito de lo político y jurídicamente correcto, se circunscribe al ámbito del consenso constitucional. Esto tiene un peligro: reducir los contenidos éticos de la vida social a los contenidos jurídicos. Como el consenso constitucional es el punto en el que todos coincidimos, la medida del bien y del mal tiende a ser una medida exclusivamente jurídica. Lo que está dentro del ámbito del consenso constitucional es bueno. Lo que sale fuera de él es malo. Esto, en la práctica diaria de la vida política, implica la reducción del ámbito de la preocupación o la tensión ética, al ámbito del cumplimiento de la ley; por eso, se entiende que algunos políticos digan “el Tribunal me ha juzgado, me ha declarado inocente; por tanto, ustedes ya no tienen nada que recriminarme”. No tendremos nada que recriminar desde el punto de vista jurídico, pero sí mucho desde el punto de vista de la ética política. Pero esta fusión entre el consenso jurídico político y las posturas éticas produce estos resultados.

Y ahora, simplemente de forma enunciativa: ¿es un modelo de política que parte del supuesto de que va a existir una masa importante de marginados; que acepta la marginación como un fenómeno social prácticamente fatal y que no aspira a que la sociedad se vea privada de ese ámbito de marginación? El ámbito de marginación entra dentro de las reglas del juego político: ocho millones de marginados, según Cáritas, en España. Hay una ausencia de debate ideológico sobre lo económico. Hay unidad en la visión de la economía. Todo el mundo es neoliberal. Por

tanto, ¿en qué se va a distinguir la Derecha de la Izquierda en sus posturas políticas? En el ámbito de lo ético, del discurso ético; en el ámbito del modelo cultural y ético de la sociedad, no en el ámbito económico, donde Izquierda y Derecha, con matices, están de acuerdo. Por tanto, si un partido de Derecha que está gobernando en España, por ejemplo, quiere mantener su situación de gobierno, tendrá que ganar las elecciones por medio de ese centro más o menos magmático que está en discusión y, por tanto, el partido tendrá que, manteniendo su ideología neoliberal, hacerse más radical en lo cultural para poder llegar a ese ámbito del electorado. Y al contrario, el partido de Izquierdas tendrá que, manteniendo su postura neoliberal en lo económico, con ciertos matices, intentar entrar en ese punto de radicalismo cultural, que es donde se produce ahora el debate Izquierda-Derecha.

Para terminar, hay unos caracteres culturales que están perfilando la sociedad actual, y que hay que tener muy presentes para poder actuar respecto de ella como católicos y desde nuestra cosmovisión católica. Son caracteres que describe perfectamente un gran patólogo de la sociedad actual, aunque no es un gran terapeuta; es un filósofo francés que ha escrito, entre otros libros, uno muy interesante que os aconsejo: *La era del vacío*.

La sociedad actual se caracteriza por un intimismo individualista. No intimidad, que es positivo; es intimismo individualista. Hay un declive del hombre público, de la persona pública. La persona se siente desgajada de la vida pública. Se recluye en la intimidad, en una intimidad egoísta e individual. Por tanto, se huye de la participación, se desconfía de las instituciones. Nuestra obligación moral como católicos es intentar, a través de nuestros centros docentes, a través de los medios de comunicación, retomar en la sociedad el sentido de lo institucional; el sentido de lo colectivo -no colectivista, sino colectivo-, de lo comunitario, más propiamente, en relación con este individualismo.

Es una sociedad que valora lo diferente, lo extravagante, lo marginal. Hay un desprecio a lo tradicional como elemento normativo. Hay un desprecio a lo normal. Hay una crisis de la razón y, por tanto, el ser humano se considera realizado como persona en la medida en que experimenta, que vive, situaciones distintas, diferentes, extravagantes. En el ámbito de la creación cultural, hay una hipervaloración de lo marginal, de lo extravagante, de lo distinto, de lo pequeño. Parece que en cualquier debate, cuando aparece un invitado que es de los más anecdótico, de lo más extravagante posible, es el centro de atención. Evidentemente, esto es efímero. Lo extravagante, lo

anecdótico, lo diferente, es absolutamente efímero. No crea sustancia de pensamiento. Crea lo que se ha denominado un pensamiento, una ética débil.

Hay una exaltación de lo lúdico como eje del comportamiento vital y, para mí, el paradigma de la exaltación de lo lúdico es un programa magníficamente realizado, de los mejores que existen en este momento en la televisión, que es el programa *Caiga quien caiga*. No tiene ningún reparo desde el punto de vista técnico, pero es la quintaesencia del sentido lúdico de la vida, del sentido lúdico de lo político, de lo religioso, etc. Yo vi, en uno de los programas, que al Arzobispo de Sevilla, cuando iba a entrar a un acto oficial, uno de los periodistas le dijo "Oiga, ¿qué hace usted vestido de Apeles?". Es la trivialización de cualquier ámbito. No hay ámbito de lo sagrado, no hay ámbito de lo respetable. Ese sentido lúdico de la vida es otra de las características de la sociedad actual.

Por tanto, y como conclusión, individualismo frente a solidaridad. Es un mito lo de la juventud solidaria que llena las ONGs. Estadísticamente es un mito. No es verdad que la juventud participe mayoritariamente en ONGs o en actividades de solidaridad. Si comparáramos estadísticamente las personas jóvenes de menos de 25 años que están metidas en esos ámbitos con las personas que hace cuarenta años estaban metidas en ámbitos similares -que se llamaban Conferencia San Vicente de Paúl, o cualquier otra actividad- la diferencia de número sería pasmosa.

No estamos en una sociedad solidaria. El principio secundario -al que se refería antes José Luis Gutiérrez- de la solidaridad, en estos momentos es una gran asignatura pendiente.

Después de todo esto, la llamada es simplemente

una llamada a la participación, una llamada esperanzada. No estamos en la peor sociedad posible. Esta sociedad tiene unos grandes valores. Los chavales que tenemos aquí, en estos centros y los de provincias, tienen grandes valores. Son auténticos barbechos que están por sembrar.

Creo que hay retomar actividades tan propias de la Asociación como la formación de jóvenes para la vida pública y salir un poco de las Obras. Cuando digo esto, no quiero decir abandonarlas, sino no vivir obsesionado por las Obras. La gran obra educativa que tenemos -la Fundación San Pablo, la Universidad San Pablo, los centros de diversas provincias- hay que atenderla, pero hay que saber que nuestro ámbito de participación en la vida social está reclamando cosas muy diversas: retomar la formación de jóvenes para la vida pública; ofrecer un ámbito de discusión y formación permanente de los políticos que están ejerciendo en estos momentos la actividad política, y que no encuentran, probablemente, lugares para experimentar aquello que decía la protagonista femenina de *Opiniones de un payaso*; aquella chica que vivía con el payaso y que andaba errante por Alemania en las actuaciones de su novio, de su amante y que, de vez en cuando, necesitaba volver a Colonia, al círculo de sus amigos para respirar, de nuevo, aire católico.

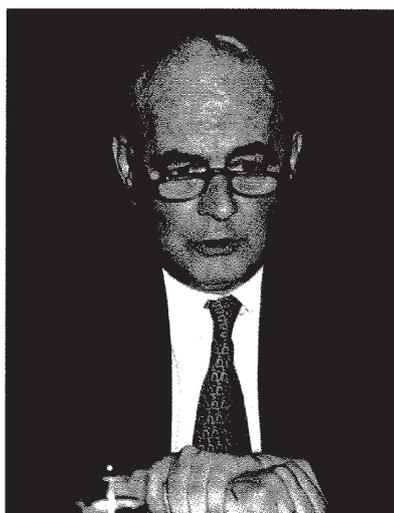
Estamos en una sociedad en la que, a nuestros hombres y mujeres que están en la política o en la enseñanza, hay que ofrecerles ámbitos donde se repiensen a sí mismos; se repiensen lo que en estos momentos el catolicismo puede ofrecer para la vida política española y lo ofrezcan, simplemente.

La actualidad de las ponencias presentadas en la Asamblea General de la A.C. de P. suscitó gran interés entre los propagandistas



EL DIFÍCIL COMPROMISO DE LA ACTUACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

Por Francisco del Río Muñoz



La participación del cristiano en la política constituye uno de los aspectos, sin lugar a dudas y en una apreciación general, más difíciles del compromiso de actuación en la vida pública que está en la razón de ser de la Asociación Católica de Propagandistas.

Voy a tratar, simplemente, de aportar una serie de ideas que puedan servir como hilo conductor para quienes se muestren, en mayor o menor grado, partidarios de ellas o como posiciones que deben ser rebatidas para aquellos que no las compartan. Esa es, dentro de la libertad que siempre ha caracterizado a nuestra Asociación y que constituyó allá por el año 1974 el gran atractivo para mi incorporación a ella, la riqueza de la labor que se nos encomienda y el fruto que del mismo ha de resultar.

Para ello, hay documentación suficiente: La Constitución "Gaudium et Spes"; el Decreto "Apostolicam Actuositatem"; el Documento "Los Católicos en la Vida Pública", que aprobó la Conferencia Episcopal Española en Abril de 1986 y, no podemos olvidar, el Ideario de nuestra Asociación y todo el acervo de documentos, discursos y declaraciones que se han ido acumulando a lo largo de los años desde su fundación, y que los correspondientes a sólo dos, 1993-95, constituyen el libro "Documenta 1993-95", recopilado y publicado a iniciativa de nuestro inolvidable Presidente Rafael Alcalá.

Por último, dejar claro que, si bien hay muy pocas cosas auténticamente originales en la vida, lo que voy a exponer es el resultado de lo que pienso, inspirado a lo largo del tiempo por lo que he oído y leído; tomadlo como mis ideas, de modo que no existe riesgo de desautorizar a nadie con la crítica o con la contradicción abierta.

La participación en la vida pública, y en particular en la actividad política, proviene del compromiso del cristiano con el orden temporal. Dios no nos ama solos; nos ama dentro de la sociedad, dentro del mun-

do y tenemos unas responsabilidades respecto de ese mundo. Surge así, a mediados de siglo el concepto de caridad política, entendido como el amor sobrenatural de un cristiano que le mueve a buscar el bien de los demás mediante la actividad, el compromiso y la intervención en la vida política. Constituye un compromiso directo y eficaz para la consecución del bien común, del desarrollo y consecución de los objetivos de la sociedad, dentro del plan de Dios. Pero, más adelante, volveremos a tratar del bien común.

Así, esta participación en la vida política constituye una manifestación de la caridad íntimamente conectada con la virtud de la justicia, pero no entendida como relación con otro hombre sino frente a toda la sociedad.

DISTINTAS POSIBILIDADES DE ACTUACIÓN

Vamos a dejar fuera de nuestro comentario la participación política, consistente en la adscripción a una acción común organizada en la que el elemento diferencial constituye precisamente el calificativo de cristiano, en cuanto va a ser objeto de otro comentario. En esta línea y dentro de la participación individual, cabe distinguir dos posibilidades: la de quienes actúan como cristianos y la de aquéllos que, además de actuar como cristianos, se manifiestan como tales.

A) Actuación individual en la vida política comportándose como un cristiano. Consiste en actuar, o al menos intentarlo, como un buen cristiano en aquellas actividades en que se participe. La participación mínima en este ámbito lo constituye el ejercicio del derecho al voto.

Nadie puede dudar de la importancia del ejercicio de este derecho que, al tiempo que es derecho desde el punto de vista jurídico, constituye un deber ético, así como que debe ser ejercitado de forma responsable partiendo siempre de que ninguna de las opciones que se le presenten constituyen el ideal del Evangelio; pero hay que concluir que la participación con el simple ejercicio del derecho al voto no justifica su estudio como tema nacional.

Otro nivel consiste en asumir unas mayores res-

ponsabilidades en estos ámbitos, pero sin proclamar la condición de cristiano aunque se actúe como tal. La posible ventaja que se aduce para justificar este modo de actuar es la mayor facilidad que supone para acceder a los distintos puestos donde se pretende desarrollar una buena labor.

Si bien, como algunos sociólogos han señalado, el arraigo de la religión en el ámbito de lo privado y la pérdida del carácter legitimador de las decisiones que caracteriza a las sociedades libres no implica la irrelevancia social de la misma, es un hecho, al menos en nuestra sociedad, quizás por la proximidad temporal de otras épocas en las que existía una sociedad oficialmente confesional, que el manifestarse como cristiano constituye un obstáculo para la actuación, en cuanto puede dar lugar a fáciles críticas y deslegitimaciones que, en el fondo, tienen otras justificaciones y por esa vía gozan de buena prensa.

Esto puede ser cierto y no hay razón, en principio, para dudar de quienes sinceramente nos dicen que así se encuentran más libres; que lo importante es poder llegar para actuar en orden a ese bien común que todos deseamos, y que manifestarse públicamente como cristiano sólo va a generar inconvenientes.

INDIVIDUALISMO

Pero también es cierto que, precisamente ese modo de actuar, es lo que suelen demandar otros grupos cuando dicen que los cristianos, en cuanto cristianos, nada tienen que aportar; que son hombres y mujeres que pueden trabajar en común en la consecución de un mundo mejor pero silenciando que se es cristiano o que las creencias pertenecen a la esfera de la intimidad y, aunque sea por un mínimo respeto a las posibles creencias discrepantes de los demás, hay que silenciarlas. Todos son argumentos que suenan bien; que, utilizando el argot jurídico, tienen apariencia de buen derecho y que han podido convencer a muchos cristianos; pero, al final, lo que consiguen es que se silencie su labor o que se ponga al servicio de finalidades que, en cualquiera de los campos de la actuación política, no tienen nada que ver con el ideal de vida del Evangelio. No se puede olvidar que la reducción de la religión a lo privado constituye una de las estrategias del marxismo en el siglo XIX.

Por último, esta forma de actuar conduce al intimismo en las creencias, lo que constituye una manifestación más de un factor que, cada vez, alcanza un mayor auge: el individualismo privatista, lo mío; el ámbito en que me encuentro seguro; mi casa, mi familia; mi trabajo, mi acción social y, ¿por qué no decirlo?, también mi Iglesia. Todo entendido como algo distinto de la forma de actuar de los demás y

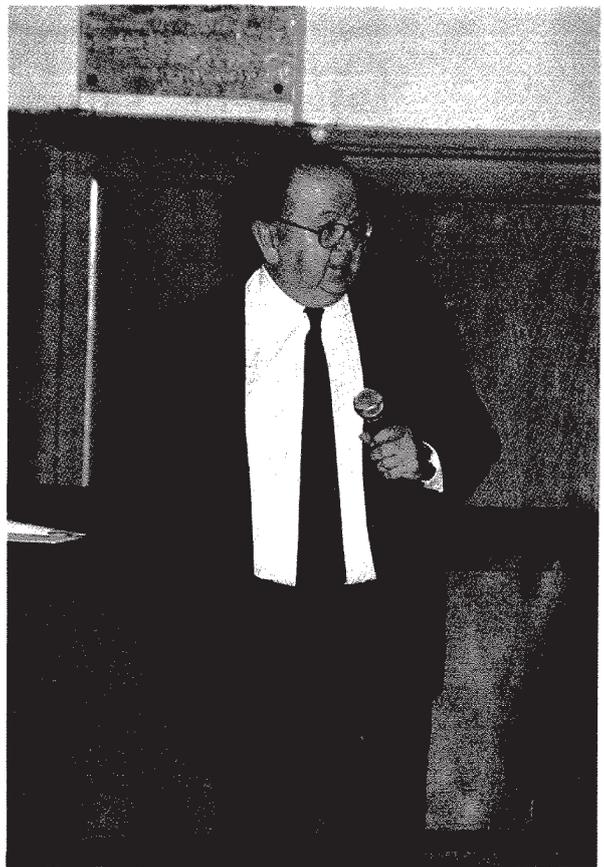
que ha de ser preservado y defendido de la contaminación encerrándonos física e intelectualmente.

En el fondo, detrás de este tipo de actuación, existe miedo a los inconvenientes que puede generar el manifestarse cristiano; comodidad, para que no te exijan como debe exigírsele a quien se proclama cristiano. También pienso que, en ocasiones, el servicio a una estrategia que oculta una acción común, algo así como una acción común cuasi clandestina.

B) Actuación testimoniando públicamente la condición de cristiano. Superando posiciones más radicales con carácter general y, particularmente, de forma más acusada en nuestra sociedad, ya que estas radicalidades temporalmente nos son más cercanas, se viene produciendo una mayor aceptación de la importancia de la existencia de la religión; pero, al mismo tiempo, un rechazo a que las iglesias intervengan en aquellas áreas de actuación de la sociedad que no sean las que podríamos llamar exclusivamente limitadas a la competencia religiosa.

Sin que ello suponga limitar el derecho e incluso la obligación, a veces, de manifestarse las iglesias en las cuestiones de orden temporal, partiendo siempre del respeto a la libertad de conciencia, se puede afirmar que la actuación material le está vedada en este ámbito, en cuanto constituye el derecho específico de los hombres.

La actuación de los cristianos en la vida política, manifestando públicamente su condición, es la respuesta al mandato de ir por el mundo proclamando la buena nueva y materializando, en las decisiones que se adopten, las consecuencias de que Cristo ha muerto para redimirnos y ha resucitado. Una actuación de este tipo evita los inconvenientes que se han expuesto respecto de actitudes más reservadas. Pero nos encontramos con



Iñigo Cavero interviene en uno de los debates

otra realidad y es que no existe una única alternativa cristiana a los problemas del orden temporal.

Estamos de acuerdo en que la actuación se ha de regir por la búsqueda del bien común; podemos estar de acuerdo en lo que consiste ese bien común, en palabras de la Conferencia Episcopal: "El conjunto de condiciones de vida social con que los hombres, las familias, los grupos y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección" y concluir que ese bien común alcanza a bastante más que los aspectos puramente materiales de la vida, con la importancia que estos tienen en situaciones extremas; pero el sistema, los instrumentos y las actuaciones concretas para ir alcanzando metas que nos lleven a ese bien común, conforme al Evangelio, no tienen que ser idénticas.

El cristianismo no tiene su modelo cerrado de sociedad, cultura, moral o economía; contiene valores desde los que se pueden construir culturas y sistemas económicos. Tampoco presenta un proyecto político propio; no tiene soluciones técnicas para resolver los problemas, sino que éstas se configuran sobre la base de estos valores.

En consecuencia, las posibilidades de actuación para resolver los conflictos que surgen en la sociedad son muchas y en muchas de ellas puede encontrarse el cristiano guiado por el cumplimiento del mandamiento del amor, porque ninguna propuesta política es la realización única de la voluntad divina en la tierra.

Ésta es la gran riqueza de nuestra posible aportación a la resolución de los problemas temporales que encarna la participación en la vida pública, una variedad de opciones coyunturales y unas decisiones que no son sino el fruto de la permanente actitud de búsqueda que constituye la vida del cristiano.

APORTACIONES DEL CRISTIANO

¿Qué puede aportar el cristiano en la vida política?

- Dignidad de la persona humana. Esta dignidad se funda para el cristiano en la condición de hijo de Dios y Hermano de Cristo; en que está hecho a la imagen y semejanza de Dios.

- Consecuencia de lo anterior es la igualdad fundamental de todos los hombres, porque todos han sido redimidos, porque aún por el más abyecto derramó Cristo su sangre.

- Otra consecuencia es la primacía de las personas sobre las instituciones, porque es el sábado el que está hecho para el hombre y no el hombre para el sábado. Esta convicción de la primacía de la persona tiene una importancia fundamental en la actuación política, donde los partidos tienden, por el mito de la

eficacia, a convertirse en férreas estructuras de poder, y las decisiones que van a afectar a la posibilidad de desarrollo integral de muchas personas se subordinan a la economía, como si no fueran los hombres, o mejor algunos hombres, los que determinan cuándo se van a producir sus alteraciones.

- Primacía de los más necesitados como una exigencia de la justicia, no de la dádiva a la que impropriamente denominamos caridad.

- Una especial actitud ante el mundo que ha sido creado por Dios para que lo vivamos y gocemos todos, no para que unos pocos (entre los que nos encontramos nosotros) se apropien de él para aprovecharse y facilitar su destrucción. Tenemos que gozar del mundo pero también tenemos la obligación de que puedan gozar de él las generaciones venideras; por eso, la actitud ecológica es una de las muestras de identidad del cristiano que actúa en la vida política.

- Una posición optimista que no supone desconocer la gravedad de los problemas ni menospreciarlos, sino un optimismo basado en que no estamos solos, que Dios quiere que el mundo vaya mejor y para ello basta con que los hombres actúen para conseguirlo.

- Visión dignificadora del trabajo, en cuanto que el trabajo no sólo es un medio para obtener los recursos necesarios para subsistir, sino que a través del mismo se transforma el mundo y se colabora de ese modo en la obra de la creación.

- Espíritu de solidaridad con la búsqueda de una mejor distribución de la riqueza con un sentido universal.

- Búsqueda del desarrollo científico, de la investigación. Del mismo modo que antes decía que el mundo nos lo ha dado Dios para vivirlo y gozarlo, también nos lo ha dado para descubrirlo, porque en el descubrimiento del mundo se encuentra también el desarrollo y el bienestar del hombre. No se puede tener miedo a la ciencia, ya que la ciencia no es buena ni mala; somos los hombres los que, con nuestra libertad, hacemos buen o mal uso de ella; pero, en cuanto a valoración moral, el descubrimiento científico es neutro.

- Espíritu crítico ante las diversas opciones que la realidad de la vida nos presenta, inspirando nuestra crítica y toma de decisiones por los valores que el mensaje de Cristo nos ofrece.

- Por último, juego limpio y, aquí, creo que ya digo bastante.

Hasta aquí la reflexión sobre el tema que amablemente me encargó el presidente.

LA PRESENCIA DE LOS CATÓLICOS EN LA POLÍTICA DE LA ESPAÑA DE HOY

Por Elio A. Gallego García

La cuestión que en mi breve intervención quiero traer a consideración de esta Asamblea podría plantearse así: la presencia de católicos en la política española es significativa, y bien pudiera ser que hasta mayoritaria, lo que posiblemente se corresponda con esa mayoría sociológica de españoles que se declaran católicos (practicantes o no). En principio, nada más natural. Una presencia de políticos católicos que se ha visto reforzada con el triunfo electoral del PP de hace dos años, ocupando algunos de ellos, a partir de ese momento, las más altas responsabilidades del gobierno de la nación. Pues bien, tal presencia de políticos católicos, esta es la tesis que aquí voy a defender, no se traduce, sin embargo, en una verdadera presencia católica en la política española.

La afirmación es, sin duda, arriesgada y no negaré que, en alguna medida, demasiado categórica y posiblemente necesitada de mayores matizaciones; pero pasemos ello por alto para quedarnos con lo sustancial de lo que en ella se quiere decir; a saber, la distancia que media entre ese número significativo de católicos en la vida pública y su prácticamente nula incidencia real en el devenir de la vida social. Los valores culturales dominantes en la sociedad no son

hoy católicos; si acaso, lo fueron alguna vez, pero hoy ya no.

PRESENCIA CATÓLICA

Sería sin duda bonito inquirir por las causas que hacen que la fe de nuestros políticos carezca apenas de incidencia en la vida real, pero seguramente la respuesta no debe estar muy alejada de la cuestión de por qué la fe apenas incide en la vida concreta del católico medio. Dicho de otra manera, seguramente el político católico de hoy es un reflejo del ciudadano católico de hoy. Pero no es ésta la cuestión que ahora quiero plantear. Mi objetivo es dibujar a grandes trazos cuáles serían las líneas esenciales que configurarían una presencia católica en la vida política española actual. Y para ello, es necesario empezar por el sujeto activo de tal presencia; es decir, la persona.

No hay, no puede haber, presencia católica sin personas definitivamente marcadas por el hecho cristiano; esto es, por la conciencia de la presencia de la



Miembros de la A.C. de P., llegados de toda España, asisten a las sesiones de la Asamblea General de la Asociación

Un momento de la Eucaristía, con la que se inició la LXXXVI Asamblea General de la A.C. de P.



misericordia de Dios en sus vidas, origen y raíz de una moralidad nueva. Personas en las que Dios sea todo en todo, en las que su juicio y su afectividad estén atravesados por una medida nueva, por una novedad de comprensión y abrazo de lo real. Personas cambiadas que no viven la vida como un cálculo sino como misión de entrega a un Tú al que tienen presente. Sin esto, no hay presencia católica; sin estas personas cambiadas por el Evangelio todo lo que digamos, por muy verdadero y justo que sea, no pasará de ser “ideología”, “valores”, pero no será real. Sólo la persona que ha hecho experiencia de un encuentro con Cristo será una presencia “católica”; es decir, universal, no sectaria ni ideológica, capaz de una apertura positiva a lo real sin pretensiones utópicas ni reducciones mezquinas, atravesando incluso su propio límite y pecado. Sólo la persona que ha hecho experiencia de un cambio entenderá, de hecho, lo que ahora estoy diciendo.

De ningún modo, pues, el político católico es el portador de una perfección personal o una coherencia moral que, en realidad, nadie posee; o una especie de “visionario idealista” dispuesto a sacrificar su felicidad personal o la de su propio pueblo en aras del triunfo del ideal. En lo absoluto. El político católico si de algo ha de ser consciente es, primero, de su propia indigencia personal, de su condición pecadora necesitada siempre y permanentemente de la gracia; y, en segundo lugar, de que la política no lo es todo; que la política no agota todas las dimensiones de lo humano, que no es la respuesta última y exhaustiva al deseo de felicidad que nos constituye. Es

precisamente esta conciencia del límite de la política lo que hace al católico un sujeto libre frente a la ideología; lo que le hace no ser tanto el portador de un ideario que cumplir como el de una experiencia que manifestar y proponer; que no trate tanto de aplicar un esquema, ni siquiera unos valores a priori, como de afirmar el bien allí donde éste se encuentre. En definitiva, lo que hace de él una presencia católica es verse libre, de un lado, de todo dogmatismo utópico; y de otro, de entender la política como un puro cálculo de intereses.

Por eso, su punto de partida es una concepción del poder político como algo limitado de suyo, y que le permite relativizar y criticar toda forma o categoría política, tal y como sucede con la moderna idea de Estado. En efecto, el cristiano no puede dejar de ser crítico con el Estado moderno en lo que éste tiene justamente de totalitario; es decir, respecto de su pretensión de abarcar y asumir todas las manifestaciones de lo humano, incluida su dimensión religiosa, como aspectos particulares que sólo tienen sentido si se hallan integrados en ese todo que es la estructura política estatal, y que hace de la Iglesia un elemento particular más, un elemento de puro derecho privado dentro de la sociedad civil que el Estado engloba y tutela bajo sus parámetros.

REALISMO PRÁCTICO

Igualmente, esta intrínseca relatividad de la política y de lo político es lo que permite al católico presente en política desarrollar lo que podríamos deno-

minar como un realismo práctico, consistente en buscar no tanto el bien absoluto, como el bien posible según unos parámetros de espacio y tiempo, en un permanente aquí y ahora, consciente de la fragilidad de lo humano y de la contingencia de las cosas. Es la búsqueda humilde de un bien práctico necesariamente limitado por las más diversas circunstancias políticas y sociales, pero siempre atento a las posibilidades que éstas dejen abiertas para una acción positiva, con la mirada puesta en la dimensión pedagógica que toda labor política conlleva. En definitiva, el político católico parte del realismo de que la política no es la salvación de los hombres, y sí, en cambio, la búsqueda de una justicia y un orden humanos siempre relativos, pero que al mismo tiempo sientan las bases para una convivencia pacífica que es el fin de toda sana política.

Un realismo práctico que si salva a la acción política de la utopía, la salva igualmente de su reducción a un mezquino cálculo de intereses. En efecto, el político católico, en la medida que lo es, no hace de la encuesta un dios, no vive en función de ella para adaptarse al puro dato sociológico, según un cálculo de poder. No es como el rey de El Principito que ordena al Sol que salga por las mañanas y se queda satisfecho de ver como éste le obedece. Lo que mueve al verdadero político católico es el bien de las personas que representa y en su caso gobierna, su realización humana, su felicidad. La política es un quehacer moral que tiene que ver con el destino y la felicidad humanas. Por eso una política es tanto más católica cuanto más posea una mirada universal y grande sobre las cosas, lejos de cualquier reducción mezquina del hombre, cuando lo que propone a un pueblo es un horizonte infinito, único adecuado al caminar moral del hombre. Por eso el político católico no es un servidor de lo que el pueblo quiere, de sus pasiones o instintos.

ACCIÓN COMÚN

El político católico no está para dar al pueblo el pan y el circo que éste le pide, sin que ello signifique que el político católico desprecie el pan y el circo que el pueblo le pide, pues bien sabe que ambos son necesarios, pero al mismo tiempo es consciente de no hallarse tanto al servicio del bienestar del pueblo como de su verdadero bien común, lo que es, sin duda, más exigente y difícil. Es por ello por lo que un católico presente en política ha de ser capaz de arrostrar la pérdida del poder, o de no alcanzarlo por amor a los hombres. Más aún, ha de ser capaz de arrostrar la pérdida de popularidad, e incluso el desprecio y la animadversión. A todo ello ha de estar dispuesto el

católico en política, si es que aspira a ser una presencia católica en la misma.

Es esta una dimensión heroica de la presencia del católico en política que sólo podrá ser afrontada desde una experiencia fuerte de comunión, pues sólo la unidad de la Iglesia, con sus infinitos terminales, es la única capaz de proporcionar al católico la fuerza para ser una verdadera presencia en la política. Ningún católico que entienda su participación en política como una labor puramente individual podrá constituir un modelo alternativo a la concepción del poder dominante. De ahí el sentido y la importancia de la ACdeP. La Asociación nace a principios de este siglo precisamente para ser lugar de unidad, de la unidad de aquellos católicos que vocacionalmente se sentían llamados a la vida pública, justamente en una época, la de la Restauración, donde había sin duda numerosos católicos en la política, particularmente en el Partido Liberal Conservador, pero también en el Liberal Progresista, pero donde se sentía agudamente la ausencia de una verdadera presencia católica en la política española. Para esto nació la ACdeP, para esto sigue hoy vigente, para esto estamos celebrando hoy esta Asamblea, porque hoy como ayer hay muchos católicos en política, especialmente en el PP, también en el PSOE, pero sin que en ningún caso constituyan, según la tesis que defiende, una verdadera presencia católica en la política española.



José T. Raga Gil, durante su intervención en el debate de una de las ponencias

IMÁGENES DE LA LXXXVI ASAMBLEA

GENERAL DE LA A.C. de P.



Eucaristía inicial



Votaciones



El Sr. Nuncio en la Asamblea



Nuevo Presidente



Ponencias



Debate



Propagandistas



D. Rafael en la galería de Presidentes



Imposición de insignias